

**Bogotá D.C., octubre 04 de 2023**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD  
CERTIFICA QUE JUNTO CON EL SOPORTE TÉCNICO FUE PUBLICADO EN EL  
SITIO WEB DE ESTA CARTERA MINISTERIAL:**

<b>El Proyecto de (Decreto o Resolución)</b>	Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 2294 de 2023 denominado Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial	
<b>Fecha de publicación</b>	28/09/2023	
De conformidad con el inciso segundo del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, modificado por el Artículo 2 del Decreto 1273 de 2020, el término de publicación otorgado para la recepción de comentarios y observaciones por parte de los ciudadanos resulta razonable y ajustado a la necesidad de regulación de acuerdo con el número de artículos del proyecto y atendiendo lo expuesto en la memoria justificativa		
En dicha publicación se indicó que "Los interesados podrán enviar sus comentarios"	<b>Desde</b> 28/09/2023	<b>Hasta</b> 3/10/2023
<b>Ubicación en el sitio web</b>	/mihttps://minigualdadyequidad.gov.co/porta/Secciones/Normatividad/Proyectos-Normativos/280731:Decreto-Par-el-cual-se-reglamenta-el-articulo-72-de-la-Ley-2294-de-2023-en-virtud-del-cual-se-constituira-el-patrimonio-autonomo-denominado-Fondo-para-la-Superacion-de-Brechas-de-Desigualdad-Poblacional-e-Inequidad-Territorial-Paz	
Los comentarios fueron remitidos a la dirección de correo electrónico: proyectosnormativos@minigualdad.gov.co		
Durante el término dispuesto para la publicación de los documentos sometidos a consulta ciudadana fueron recibidas.		
<b>Números de comentarios: 0</b>		
Las observaciones, tal y como se observa de la constancia de comentarios, opiniones, sugerencias o propuestas alternativas de los		
<b>Informe Global de comentarios</b>	<b>Comentarios a la Publicación</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
		x

La presente certificación se acompaña de los documentos que soporten dichas publicaciones.

Cordialmente,



**PATRICIA GONZÁLEZ VASCO**

**Secretaria General**

**MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD**

Handwritten signature or scribble.